Anexo de especificaciones técnicas

Torre de artroscopía:

a) Monitor video color
   a. preferentemente tecnología LED
   b. de 23", como mínimo

b) Videocámara:
   a. cámara de video en color
   b. balance y regulación automática de blancos
   c. CCD full HD
   d. Sumergible para limpieza y desinfección

c) Fuente de luz
   a. de leds
   b. cable de fibra óptica y adaptadores de conexión al lente

d) Cable de fibra óptica
   a. 6,5 mm diámetro aproximadamente
   b. mínimo 250 cm de largo
   c. adaptador incluido

e) Shaver
   a. Reconocimiento automático de puntas
   b. Velocidad regulable hasta por lo menos 12000 rpm
   c. Debe incluir un mínimo de 10 puntas
   d. Accionado por pedal
   e. Aspiración regulable
   f. Pieza de mano con controles manuales para todos los parámetros, compatible con puntas descartables tipo Dionics
   g. Pieza de mano esterilizable por autoclave

f) Unidad de radiofrecuencia

g) Bomba de irrigación

h) Instrumental mínimo

a. Set de artroscopía básico de rodilla:
   i. Pinzas
      1. Basket 3.4 mm recta
      2. Basket 3.4 mm angulada 15° arriba
   ii. Grasper 3,4mm sin cremallera
   iii. Sonda 5 mm
   iv. Tijera recta 3.4 mm
b. Ópticas de 30/35° para rodilla y pequeñas articulaciones
c. Camisa de alto flujo, de 5,8 mm, 2 llaves giratorias
d. Obturador
e. Caja de esterilización para el instrumental

i) Carro de transporte
   a. Ruedas delanteras con freno
   b. Puertas con llave
   c. Estantes deslizables
   d. Cajonera (mínimo 1 cajón)
   e. Tomas corrientes incorporados
   f. Cable de alimentación de por lo menos 3 mts de longitud

Alimentación: 220V, 50 Hz.

Software completo de captura y procesamiento de imágenes.

Para todos los valores se acepta una variación de +-5%.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar registro ANMAT del equipo.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.

- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.
- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para personal del Departamento Ingeniería del hospital. El plan deberá incluir un detalle del temario y duración.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:

- Entregar el equipo instalado y funcionado, en presencia del jefe del servicio y de personal propuesto por el Departamento Ingeniería del hospital, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- Concretar la capacitación técnica, labrar un acta de conformidad.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos en castellano.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.